



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Secretario de Extensión de la Facultad, Prof. José María Bompadre; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a las actividades habituales de la Secretaría de Extensión de la Facultad;

que para dichos gastos se le otorgó al Prof. José María Bompadre un adelanto de \$ 1100,00;

que la diferencia entre el total de gastos y el adelanto otorgado fue cubierta con fondos propios del Prof. José María Bompadre;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados la Secretaria de Extensión de la Facultad por un monto total de \$ 2161,92 (pesos dos mil ciento sesenta y uno con 92/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto al Prof. José María Bompadre previa cancelación del adelanto de \$ 1100,00 oportunamente otorgado.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 16 ABR 2018
RESOLUCIÓN N° 0311
e.s.

Cra/ Graciela DURAND PAULI
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

RESOLUCIÓN N° **0311**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
06/03/2018	B.0010-00000976	GALVALISI JUAN	DESPOLVILLADOR DE YERB	\$200,00
19/03/2018	T.00001965	JUMBO RETAIL ARGENTINA	ALIMENTOS	\$881,90
19/03/2018	B.0005-00359659	MALKA SRL	ALIMENTOS	\$250,02
09/03/2018	C.0001-00001201	ALVAREZ DAIANA	ALIMENTOS	\$110,00
09/03/2018	C.0001-00000399	BERNAL RUBEN	ALIMENTOS	\$80,00
19/03/2018	C.0001-00000223	ZAILO ARIEL	ALIMENTOS	\$1.100,00
				\$2.621,92


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES